

**CIUDAD DE MÉXICO 2021**
FORO GLOBAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

Nota conceptual

Foro Global Virtual GSEF
El poder de la comunidad y la ESS
como vía para la transformación
A mayores retos, mayor solidaridad
22 de octubre de 2020

Plenaria 4**Nueva solidaridad hacia una transformación ecológica****Resumen**

Desde la década de los setenta se vislumbró la necesidad de un cambio social planetario ante la evidente crisis ambiental global, la cual nos coloca en condiciones de riesgo, pero, al mismo tiempo, amplía los espacios para una transformación, a partir de reconocer que el futuro es susceptible de ser rediseñado y construido si se reorienta la economía y la sociedad, para generar formas de conocer y hacer que incidan en el mejoramiento de nuestra relación con la naturaleza.

Esto exige una economía que tenga como principio la preservación de la naturaleza; una economía que contribuya a generar valores como la solidaridad y la cooperación en la construcción de una sociedad más equitativa y justa, sostenida en una gestión ecológica, social y económicamente viable. La transformación ecológica plantea diversos caminos que confluyen en muchos aspectos con los valores y principios de la ESS, por lo cual se considera valioso conocerlos y explorarlos.

Con la cooperación de:

A través de diversas experiencias e iniciativas en distintos contextos y localidades, en esta plenaria podremos profundizar las reflexiones con base en los retos reales y examinar las soluciones viables y orientadas hacia el futuro sostenible y mejor para todos.

Nota conceptual

Ante un planeta con recursos limitados, ante cifras alarmantes de pobreza extrema y ante una gran cantidad de personas en todo el mundo que no cuentan con condiciones de vida digna, se han planteado diversas opciones de solución. Una de ellas es la transformación ecológica (y también social) como un proceso referencial para identificar las transiciones necesarias y posibles hacia equilibrios más adecuados entre la sociedad y los ecosistemas.

Es tiempo de poner a las personas primero frente a la reproducción y preservación de la vida, en lugar de actividades económicas centradas en el capital.

Una transformación ecológica que combine a la vez justicia social y ambiental requiere por lo menos de cuatro grandes tipos de condiciones: un cambio de expectativas y de mentalidad, una planificación participativa tanto a nivel sectorial como a nivel de los gobiernos, políticas públicas que atiendan de manera explícita el cambio climático y una redistribución de la riqueza y del trabajo.

Es necesario privilegiar las actividades con utilidad social y ecológica, por ejemplo, las de circuitos de proximidad que generan riqueza a nivel local con baja huella ecológica, con alta capacidad de resiliencia y con el involucramiento de los actores locales de la comunidad. Es el caso de los grupos de consumo. Creados en Japón en la década de 1960, este sistema pone en contacto directo a las personas que practican una agricultura ecológica y a las personas consumidoras que la utilizan. Llegado a España a finales de los años ochenta y principios de los noventa y, con una nueva oleada desde comienzos de 2000, es hoy en día una realidad en constante y rápida evolución, mezclando grupos autogestionados, con cooperativas legalmente estructuradas.

Con la cooperación de:

 **Finanzgruppe**
Sparkassenstiftung für
internationale Kooperation



La Economía Social y Solidaria impulsa el desarrollo local desde la perspectiva de la sostenibilidad ecológica del proceso económico, la ESS reconoce la íntima conexión entre el medio ambiente y las personas. La ESS tiene lecciones de cómo en un contexto de cambio climático la economía no se enfrenta al medio ambiente, si no que pueden convivir en armonía.

En ese sentido y ahora más que nunca, la solidaridad humana se constituye en uno de los principios que deben regir nuestras relaciones personales, locales, nacionales e internacionales, a fin de estar en posibilidades de lograr muchos de los cambios y adaptaciones que la situación mundial actual nos requiere, entre los que se encuentra la realización de acciones concretas enfocadas a preservar el medio ambiente, como las que se necesitan para lograr una transformación ecológica.

Objetivos

- Conocer los planteamientos de la transformación ecológica y sus puntos de encuentro con la ESS.
- Proponer conjuntamente desde la ESS, una manera distinta para la transformación ecológica real.

Preguntas orientadoras

Ronda 1:

- ¿Qué lecciones aporta la ESS a la sostenibilidad en un contexto de cambio climático?
- ¿Qué propone de manera distinta la ESS para la transformación ecológica?

Ronda 2:

- ¿Cuál sería una visión estratégica del desarrollo local económico y social que permita la transición/transformación ecológica?
- ¿Para lograr la transición/transformación ecológica quiénes son los actores que requieren involucrarse y asumir compromisos para un mejor planeta?

Con la cooperación de:

 **Finanzgruppe**
Sparkassenstiftung für
internationale Kooperation

 **cooperación
alemana**
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT